



En la provincia de Sevilla

Transportes aprueba provisionalmente el documento técnico del proyecto del tercer carril en la AP-4 entre Dos Hermanas y Las Cabezas de San Juan, con una inversión de más de 246 millones de euros

- El objetivo es adaptar esta infraestructura al incremento del tráfico experimentado desde la liberalización del peaje el 1 de enero de 2020, mejorando su capacidad, seguridad y nivel de servicio.
- Se contempla la ejecución de un tercer carril por sentido a lo largo de unos 34,4 kilómetros y la remodelación del enlace de Las Cabezas de San Juan, entre otras actuaciones.

Madrid, 20 de julio de 2026

El Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible ha aprobado provisionalmente el documento técnico y el estudio de impacto ambiental del proyecto del tercer carril de la autopista AP-4 entre Dos Hermanas y Las Cabezas de San Juan, en la provincia de Sevilla. El presupuesto estimado del conjunto de actuaciones planteadas asciende a 246,8 millones de euros (IVA incluido).

Tras la aprobación provisional, próximamente se someterá el expediente al trámite de información pública, lo que conlleva la publicación del anuncio correspondiente en el Boletín Oficial del Estado (BOE).

El objetivo es incrementar la capacidad de dicha autopista experimentado desde la liberalización del peaje el 1 de enero de 2020. Por ello, se prevé construir un tercer carril a lo largo de 34,4 km (entre la conexión de la AP-4 con la autovía A-4 en Dos Hermanas y el entorno del enlace de Las Cabezas de San Juan con la carretera A-471) para mejorar la fluidez del tráfico, la accesibilidad y la seguridad vial.

Como principales actuaciones se contempla la ejecución de un tercer carril por sentido entre el enlace de Dos Hermanas con la A-4 y el enlace de Las Cabezas de San Juan, así como la remodelación de este último.



Además, el proyecto incluye otras actuaciones destinadas tanto a mejorar la situación actual como a adaptar la infraestructura a la nueva configuración de la autopista, entre las que destacan las siguientes:

- Modificación de las conexiones entre la AP-4 y la A-4, entre ellas:
 - Modificación del ramal de Dos Hermanas hacia la AP-4 en sentido Cádiz, de forma que la incorporación se realice por la margen derecha, lo que requerirá la construcción de un paso superior sobre la AP-4.
 - La mejora del ramal AP-4-A-4 sentido Sevilla para incrementar la velocidad de circulación mediante la ejecución de una variante con un mayor radio de curvatura.
- La ejecución de una vía colectora-distribuidora en la margen derecha para gestionar los accesos al área de servicio Los Palacios y de nuevas vías colectoras-distribuidoras en ambos márgenes de la AP-4 al sur del área de servicio El Fantasma.
- La adaptación de los tableros de los pasos superiores situados en los kilómetros 15,96 y 17,64 para incorporar plintos de pretil y aumentar el gálibo.
- La adecuación del enlace de Los Palacios y Villafranca, así como de diversos viaductos y pasos superiores existentes.
- La incorporación de un nuevo enlace intermedio entre Los Palacios y Villafranca y Las Cabezas de San Juan, de tipología diamante con dos pesas. Para ello se demolerá el paso superior existente en el punto kilométrico 32,600 y el nuevo enlace se construirá en su entorno.
- La ejecución de una nueva conexión en diamante y glorieta con la A-471R desde la vía colectora-distribuidora en sentido Cádiz-Sevilla.

Esta actuación se incluye en el programa de trabajos para aumentar la capacidad y mejorar la AP-4 tras la liberación del peaje, entre los que se encuentra también el [proyecto de construcción de tercer carril](#) en 7 kilómetros, entre el enlace SE-40/A-4 y el inicio de la AP-4 en Dos Hermanas, con un presupuesto vigente de 30 millones de euros (con IVA).



Zona de actuación